CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN
PRESIDENCIA
EL SALVADOR

ACTA NÚMERO CUARENTA Y NUEVE

Reunidos en la Sala de Sesiones, de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, a las ocho

horas del día 6 de enero del dos mil doce, con la asistencia de los Directores Propietarios: licenciado Carlos Arturo Flores Osorto, Presidente; licenciado José María Sandoval Vásquez, por el Ministerio de Educación; licenciado Luis Mario Martínez Recinos, por el Ministerio de Educación, licenciado Juan Francisco Barahona, por el Ministerio de Hacienda; profesor Max Francisco Rodríguez Murcia, por el Sector Docente Activo; profesor Jaime Enrique Francia Huezo, por el Sector Docente Pensionado; señor José David Mendoza, por el Sector Administrativo Pensionado; técnica Ana Ruth Alas de Monge, por el Sector Administrativo Activo del Ministerio de Educación. Asimismo, está presente el ingeniero Saúl Antonio Blanco, Gerente de La Caja Mutual. **DELIBERACIONES Y ACUERDOS. PUNTO UNO. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM.** Se procede a establecer quórum, verificado se inicia la sesión. **PUNTO DOS. APROBACIÓN DE AGENDA.** Se somete para su aprobación, la agenda que se detalla a continuación: 1.Establecimiento de quórum. 2.Aprobación de la Agenda. 3.Lectura Acta número cuarenta y ocho. 4.Aprobación del pago de Seguros de Vida. 5.1 Fondos de La Caja al 31 de diciembre de 2011, que incluye: a) Inversiones Efectuadas, b) Inversiones para ser aprobadas, c) Reporte de ingresos y gastos. 6.Informes de los Directores. 7. Informes de la Presidencia. 8.Informes de la Administración, 9.Varios: Romano I:Convocatoria próxima sesión de Consejo Directivo. Conocida la agenda se da por aprobada. **PUNTO TRES. LECTURA DE ACTA NUMERO CUARENTA Y OCHO.** El Presidente da lectura al Acta número cuarenta y

CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION
PRESIDENCIA
EL SALVADOR, S.A.

ocho, la cual se aprueba y ratifica por unanimidad. **PUNTO CUATRO. APROBACION PAGO SEGUROS DE VIDA.** El Gerente somete al Consejo para su aprobación, los pagos de Seguros de Vida que se detallan a continuación:""

ASEGURADOS	No. BENEFICIARIOS	TIPOS DE SEGURO			
		SEGURO DE VIDA BASICO	SEGURO DE VIDA OPCIONAL	SEGURO DE VIDA DOTAL	SEGURO POR SEPELIO
[redacted]					
TOTAL APROBADO POR C.D. AL 6/1/2012	4	$7,542.85	$5,142.86		
TOTAL ACUMULADO AL 21/12/2011	640	$288,399.82	$809,595.01	$24,858.18	$39,625.96
TOTAL GENERAL	644	$295,942.67	$814,737.87	$24,858.18	$40,768.82

Los cuales fueron aprobados y ratificados por el Consejo, en esta acta. **PUNTO CINCO. INFORME FINANCIERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011.** El Gerente presenta el informe financiero de La Caja, del 17 al 31 de diciembre de 2011, según el siguiente detalle:""

REPORTE DE FONDOS INSTITUCIONALES

FECHA	VALORES	PERÍODO
AL 31/12/2011	$41,179,929.01	Informe semana actual
AL 16/12/2011	$41,072,643.94	Informe semana anterior
Variación	$107,285.07	0.26%

A) **INVERSIONES EFECTUADAS EN EL PERÍODO DEL 21 DE DICIEMBRE AL 6 DE ENERO DE 2012**

FECHA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN	PLAZO	TASA	VALOR
Viernes, 23/12/2011	G&T CONTINENTAL	360 DÍAS	3.32%	$80,000.00
Miércoles, 28/12/2011	PROCREDIT	360 DÍAS	3.32%	$1,195,000.00
Viernes, 30/12/2011	AMERICA CENTRAL	30 DÍAS	1.65%	$100,000.00
Domingo, 1/1/2012	AMERICA CENTRAL	30 DÍAS	1.65%	$100,000.00
Jueves, 5/1/2012	PROMERICA	360 DÍAS	3.30%	$2,320,000.00
Viernes, 6/1/2012	HIPOTECARIO	360 DÍAS	3.30%	$400,000.00
TOTALES				**$4,195,000.00**

B) **PROPUESTA DE INVERSIONES DEL 7 AL 10 DE ENERO DE 2012 (PUBLICACION DEL BCR DEL 4 DE ENERO DE 2012)**

NO HAY VENCIMIENTO DE CERTIFICADOS DE DEPOSITOS A PLAZO FIJO

C) **INGRESOS Y EGRESOS DE LA SEMANA DEL 17 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011.**

Ingresos del período	**$322,162.92**
Egresos del período	**$214,877.85**
Resultado	**$107,285.07**

La variación es positiva, en este período se tuvo el ingreso por las primas de seguros voluntarios, y el pago de seguros y los gastos administrativos, fueron menores a los ingresos obtenidos. El Consejo se da por enterado que del 21 de diciembre al 6 de enero del presente año, se aperturaron certificados de depósitos a plazo fijo por valor de $4,195,000.00. El Consejo se da por informado que durante el período del 7 al 10 de enero de 2012, no habrá vencimiento de certificados de depósitos

CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION
PRESIDENCIA
EL SALVADOR, S.A.

a plazo fijo. Así también se informa sobre los Ingresos y Gastos del período del 17 al 31 de diciembre de 2011. El Consejo se da por enterado y aprueba las inversiones. **PUNTO SEIS. INFORME DE DIRECTORES. 6.1 REFORMAS A LA LEY DE LA CAJA.** Explica el licenciado José María Sandoval, que por parte de ANDES 21 DE JUNIO, habrá apoyo para que las reformas a la Ley de La Caja, sean analizadas en la Asamblea Legislativa, en vista que Casa Presidencial no se ha pronunciado, esto, como un esfuerzo para reinvindicar al magisterio, esfuerzo que harán, ya que como Andes se busca incidir en las políticas y por esa razón se va a intervenir. Al respecto, el Consejo se da por enterado. **6.2 PAGINA WEB.** El director Max Rodríguez, consulta cómo está la actualización de la página WEB. Al respecto, se le informa que existe una comisión encargada de la actualización de la misma. Al respecto, el Consejo se da por enterado. **6.3 BENEFICIOS DE LA LEY.** También el profesor Max Rodríguez, pide que se elabore una presentación de los beneficios que lleva las reformas de Ley, para ser presentado a los maestros y empleados administrativos del Ministerio de Educación. **6.4 RESUMEN DE ACUERDOS DE CONSEJO DIRECTIVO.** El director Max Rodríguez, solicita que se presente resumen de Acuerdos de Julio a diciembre de 2011. Al respecto, se le hace ver que se está trabajando en ello y que posteriormente se presentará. El Consejo se da por enterado. **PUNTO SIETE. INFORMES DE LA PRESIDENCIA. 7.1 REESTRUCTURACION DE PLAZAS.** El Presidente hace del conocimiento a los señores del Consejo, que se han sostenido reuniones con personal para trabajar lo que es

la reestructuración administrativa de La Caja, haciendo referencia que para este año, se han creado nuevas unidades que contribuirán a dinamizar el trabajo que se debe realizar en La Caja, tales como: Planificación, Publicidad y Comunicaciones, Investigación entre otras. Al respecto, el Consejo se da por enterado. **7.2 PRESENTACION DE RESULTADOS**. Expresa el Presidente, que el día de ayer se reunió con cada una de las Unidades de la Institución, con el objeto de presentar sus logros al 2011, indicando que en el desarrollo de las mismas, se pudo determinar las fortalezas y debilidades que podrán ser superadas en este año, manifestando que para la próxima reunión, se dará al Consejo, un consolidado de los principales logros obtenidos de cada Unidad. Al respecto, el Consejo Consejo se da por enterado. **7.3 DETERMINACION DE COMISIONES**. El Presidente hace ver que es necesario que se integren las comisiones para tratar aspectos que puedan ayudar a un mejor desarrollo institucional, que permita tomar rápidas y oportunas decisiones. El licenciado Sandoval, manifiesta que se pueden crear comisiones para estudiar y revisar algunos puntos esenciales a los cuales se les de seguimiento y sean presentados al Consejo para su debida aprobación, lo que vendría a agilizar los procesos decisorios. El Presidente expresa, que se podrían crear las comisiones siguientes: a)Comisión de Comercialización, b)Comisión de Asuntos Jurídicos, c)Comisión de Administración y Finanzas, de)Comisión de Eventos, las cuales estarán integradas por directores propietarios y/o suplentes y personal que labora en la Caja, según los temas

CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION
PRESIDENCIA
EL SALVADOR, S.A.

específicos a ser tratados en cada Comisión. También podrán participar en las reuniones de las mismas, personal especial invitado. Discutido ampliamente el punto, los Señores del Consejo ACUERDAN: Que se integren, en un principio, las comisiones siguientes: a) Comisión de Comercialización, b) Comisión de Asuntos Jurídicos, c) Comisión de Administración y Finanzas, de) Comisión de Eventos. Dichas comisiones deberán estar por directores propietarios y/o suplentes y personal que labora en La Caja, según los temas específicos a ser tratados en cada comisión, según lo requieren los temas a ser tratados en cada sesión. También podrán participar en las reuniones personas invitadas, conocedoras en la temática a ser tratada. **7.4 CASA DEL PENSIONADO.** El Presidente, hace ver que el Instituto Salvadoreño del Seguro Social, maneja casas para pensionados, que sería bueno que La Caja tuviera algo similar, sin invertir mucho. El licenciado Sandoval, dice que sería bueno que se tuviera donde el Pensionado pudiera pasar el día, donde hubiera juegos de mesa, áreas de recreación, etc., que pudiera servir de distracción. Expresa el Presidente, que se elaborará un proyecto y que lo presentará posteriormente. Al respecto, el Consejo se da por enterado. **PUNTO OCHO. INFORMES DE LA ADMINISTRACION. 8.1 PLAN DE MERCADEO 2012.** El Gerente, presenta al Consejo Directivo, para su análisis y autorización, el Plan de Mercadeo 2012. Al respecto, los señores del Consejo se lo llevan y posteriormente darán sus comentarios. **8.2 RESUMEN DE PAGOS DE SEGUROS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2011.** El Gerente, presenta

para conocimiento del Consejo Directivo, el Resumen de Pago de Seguros que comprenden al período del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2011. Se cancelaron 272 seguros de vida por valor de $1,267.369.97 dándoles protección a 665 Beneficiarios. El detalle de los seguros pagados es el siguiente: En el Seguro de Vida Básico $288,399.82 (23%); en el Seguro de Vida Opcional $866,684.20 (68%); en el Seguro de Vida Dotal $39,142.91 (3%) y en Seguro por Sepelio $73,143.04 (6%). En cuanto a los valores del Seguro de Vida Dotal en devolución de Valores de Rescate se atendieron 679 casos y se entregaron $504,620.92. En Cuanto a vencimiento de póliza del Seguro de Vida Dotal, se resolvieron 127 casos y se entregaron $167,722.71. Al respecto, los señores se dan por enterado. **8.3 ESTADISTICA GENERAL SOBRE ASEGURADOS FALLECIDOS DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2011.** El Gerente presenta al Consejo Directivo, la estadística general sobre asegurados fallecidos por: **1)** Departamento, **2)** Régimen, **3)** Causas de Mayor incidencia, **4)** Rango de edades, **5)** Tipos de seguros. Entre algunas de las causas principales por incidencia tenemos: **a)** 41 por cáncer (20%) **b)** 23 casos de Paro Cardiorrespiratorio (11%), **c)** 18 casos de Infarto al Miocardio (9%),**d)** 15 casos de Insuficiencia Renal (7%),**e)** 13 casos de Diabetes Mellitus (6%),**f)** 11 casos de Neumonía (6%),**g)** 8 casos de Falla Hepática y Cirrosis (4%),**h)** 7 casos de Paro Cardíaco (4%),**i)** 8 casos de Tumor Cerebral y Accidente Cerebro Vascular (4%),**j)** 4 casos de Falla Multisistémica (2%),**k)** 6 casos de Heridas de arma (3%),**l)** 3 casos de Politraumatismo hecho de

tránsito u otro (2%),**m)** 2 casos de Insuficiencia Respiratoria (1%),**n)** 1 caso de Asfixia por Ahorcamiento (1%), **o)** 40 Por otras causas (20%). Haciendo un total de 200 fallecidos en los 14 departamentos del país, en el período comprendido del mes de enero a diciembre de 2011. Al respecto, el Consejo se da por enterado. **8.4 NORMAS TECNICAS DE CONTROL INTERNO ESPECÍFICAS DE LA CAJA.** El Gerente solicita al Consejo Directivo, la aprobación de las Normas Técnicas de Control Interno Específicas de La Caja presentadas el día 23 de diciembre 2011 en la Sesión de Consejo. Al respecto, el Consejo se da por enterado. **PUNTO NUEVE. VARIOS. ROMANO I. CONVOCATORIA SESIÓN CONSEJO DIRECTIVO.** El Presidente, licenciado Carlos Arturo Flores Osorto, convoca a los señores Directores a reunión el día viernes 13 de enero de 2012, a partir de las ocho horas, para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo. No habiendo objeción alguna, el Consejo **ACUERDA:** Quedar convocados para el día viernes 13 de enero de 2012, a partir de las ocho horas, para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo. Y no habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente acta que firmamos a las quince horas de su fecha.

LIC. CARLOS ARTURO FLORES OSORTO

LIC. JOSE MARIA SANDOVAL VASQUEZ

LIC.LUIS MARIO MARTINEZ RECINOS

LIC. JUAN FRANCISCO BARAHONA QUEZADA

PROF. MAX FRANCISCO RODRIGUEZ MURCIA

PROF. JAIME ENRIQUE FRANCIA HUEZO

SR. JOSE DAVID MENDOZA

TEC. ANA RUTH ALAS DE MONGE

ING. SAUL ANTONIO BLANCO